

Documentos de trabajo Facultad de Educación



Encuentros dialógicos en familia: la transferencia a los hogares del Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos. Un caso colombiano

Hernando Bayona-Rodríguez
Leonardo Arévalo
Omar Farid Parrado

No. 6

Enero 2022

ISSN: 2745-0015 Edición electrónica



Universidad de
los Andes
Colombia

Facultad de
Educación



Hernando Bayona-Rodríguez

Leonardo Arévalo

Omar Farid Parrado

Autores

Documentos de Trabajo 2021, Edición No. 6,
ISSN 2745-0015 (En línea), Edición electrónica, Enero de 2022

**2021, Universidad de los Andes, Facultad de Educación,
Comité de Investigaciones de la Facultad de Educación - CIFE**

Calle 18A # 0-19 Este. Casita Rosada

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfonos: 3394949- 3394999,

ext.: 4808

comitecife@uniandes.edu.co

<http://educacion.uniandes.edu.co>

Bayona-Rodríguez, H., Arévalo, L., Parrado, O. (2022). Encuentros dialógicos en familia: la transferencia a los hogares del Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos. Un caso colombiano (Documentos de trabajo No. 6). Comité de Investigaciones de la Facultad de Educación.

Facultad de Educación

Eduardo Escallón

Decano, Facultad de Educación

Jorge Baxter

Director de Investigaciones, Facultad de Educación

Equipo técnico

Cristian Alejandro Cortés García

Coordinador de Investigaciones y Publicaciones, Facultad de Educación

Diego Díaz Escobar

Coordinador de Comunicaciones, Facultad de Educación

Guillermo Díez

Corrección de estilo

CIFE | Comité de investigaciones de la Facultad de Educación

El propósito de esta publicación es abrir un espacio de divulgación para dar visibilidad a los trabajos en desarrollo, escritos meritorios de estudiantes e informes de consultoría que complementen la línea de artículos o libros de la comunidad de la Facultad de Educación; para que sean conocidos por académicos y por otros actores con el fin de discutirlos y retroalimentarlos, buscando incidir en debates públicos y la toma de decisiones. Son documentos que no tienen evaluación de pares. Por lo anterior, lo que se publique en esta serie es responsabilidad del autor y podrá cambiar en la medida en que las investigaciones avanzan y las versiones cambian.

Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. No pretende representar el punto de vista de la Universidad de los Andes. El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual; por tanto, su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuenten con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en que se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.



Encuentros dialógicos en familia: la transferencia a los hogares del Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos. Un caso colombiano¹

Hernando Bayona-Rodríguez²

Leonardo Arévalo³

Omar Farid Parrado⁴

2022

Resumen

La presente investigación estudia cómo la implementación de *encuentros dialógicos* en los hogares, una transferencia del Modelo Dialógico de Prevención de Conflictos (MDPRC), incide en la convivencia doméstica durante la pandemia de la COVID-19 en el 2020. Para esto, el estudio abordó los *encuentros dialógicos* desarrollados en 160 familias de estudiantes de secundaria de la comunidad educativa rural del colegio El Mortiño (Cundinamarca, Colombia). A través de la metodología comunicativa, la investigación analizó tres fuentes de información: datos administrativos del colegio con información sociodemográfica, actas de los encuentros dialógicos y encuestas y entrevistas realizadas a los miembros de las familias. Los resultados indican que, a pesar de las condiciones retadoras derivadas del confinamiento, la mayoría de las familias de la comunidad han transformado sus interacciones en la búsqueda de un entorno más dialógico. El desarrollo de estos encuentros, fundamentados en la democracia deliberativa y la ética procedimental, ha permitido que los padres y estudiantes utilicen el diálogo para construir acuerdos en torno a las labores del hogar, la convivencia familiar y el uso de la tecnología, entre otros. Los resultados obtenidos fueron compartidos, contrastados y validados con las percepciones de los participantes, conforme sugiere la metodología comunicativa.

Palabras clave: Comunidades de Aprendizaje, resolución de conflictos, metodología comunicativa, principios del aprendizaje dialógico, encuentros dialógicos, Modelo Dialógico de Prevención de Conflictos, MDPRC.

1. Un agradecimiento especial a la profesora Rocío Quintero, quien implementó los encuentros dialógicos en la Institución Educativa Departamental El Mortiño, suministró la información y apoyó los espacios con las familias para la realización de la presente investigación. Nuestra profunda admiración y respeto por su gran labor como maestra.

2. Profesor Asociado, Facultad de Educación Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

3. Investigador, Fundación Empresarios Por la Educación.

4. Asistente de Investigación, Facultad de Educación Universidad de los Andes.



Dialogic encounters in the family: transferring the Dialogic Model of Conflict Prevention and Resolution to the home. A Colombian case

**Hernando Bayona-Rodríguez
Leonardo Arévalo
Omar Farid Parrado**

2022

Abstract

The present research studies how the implementation of dialogic encounters in homes, a transfer of the Dialogic Model of Conflict Prevention (MDPRC), affects domestic coexistence during the COVID-19 pandemic in 2020. For this, the study analyzed the dialogic encounters developed in 160 families of high school students of the rural educational community of the “El Mortiño” school (Cundinamarca, Colombia). Through the communicative methodology, this research analyzed three sources of information: school administrative data with sociodemographic information; minutes of the dialogic encounters; and surveys and interviews with family members. The results indicate that, despite being in complex conditions derived from confinement, most families have transformed their behavior in their search for a more dialogic environment. Regarding the main causes of conflict, the implementation of the dialogic model, based on deliberative democracy and procedural ethics, has allowed parents and students to use dialogue to build agreements on household chores, family coexistence, technology, and other particularities derived from the global pandemic. Based on the dialogic approach, the results were shared and contrasted with the participants’ perceptions of this experience to validate the findings.

Key words: *Learning Communities, Conflict Resolution, communicative methodology, dialogic learning principles, dialogic encounters, Dialogic Model of Conflict Prevention and Resolution, MDPRC.*



Tabla de Contenidos

7	1. Introducción
9	2. Marco Teórico
13	3. Estudio de caso: la IED El Mortiño
16	4. Metodología
18	5. Resultados
30	6. Discusión y conclusiones
32	7. Referencias

1. Introducción

Las estrategias de resolución de conflictos en la escuela, también conocidas como *School-Based Violence Prevention Programs*, constituyen un amplio campo de estudio para la educación y la psicología escolar (Kovalenko, Abraham, Graham-Rowe, Levine & O'Dwyer, 2020; Mytton, DiGiuseppi, Cough, Taylor & Logan, 2002). Estas pueden comprender apuestas para la prevención de situaciones violentas, o para el manejo idóneo de estas, una vez se han presentado. Dentro de este ámbito, el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos (MDPRC),¹ del programa Comunidades de Aprendizaje² (CdA),³ ha contado recientemente con una gran acogida entre escuelas de Europa y Latinoamérica. La expansión del programa Comunidades de Aprendizaje en más de 6.700 escuelas de catorce países alrededor del mundo (Soler, Morlà-Folch, García-Carrión & Valls, 2019) ha facilitado la implementación de las siete Actuaciones Educativas de Éxito (AEE)⁴ en estos escenarios educativos, entre las que se encuentra el MDPRC.

Estas Actuaciones Educativas de Éxito están fundamentadas en la implementación del Aprendizaje Dialógico, teoría de aprendizaje que estimula el aumento de interacciones del individuo con su entorno social. A su vez, propende al mejoramiento de estas interacciones mediante la vivencia de unos principios orientados a la transformación educativa y cultural, con criterios de equidad e inclusión social. La relevancia de estas acciones radica en el éxito educativo y la cohesión social de la comunidad involucrada (Flecha, 2015).

1. De aquí en adelante, el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos podrá ser referenciado como MDPRC.

2. Comunidades de Aprendizaje es un programa educativo internacional, fruto de la investigación INCLUD-ED: Estrategias para la inclusión y la cohesión social desde la educación en Europa (2010). Esta investigación fue liderada por la Comunidad de Investigación en Excelencia para Todos (CREA), de la Universidad de Barcelona, en el marco del Sexto Programa Marco de Investigación de la Unión Europea. Consta de siete Actuaciones Educativas de Éxito, o estrategias educativas, que ayudan a superar las desigualdades y contribuyen a mejorar los resultados de aprendizaje, independientemente del contexto de implementación (INCLUD-ED, 2010).

3. De ahora en adelante, CdA.

4. A partir de este momento, las Actuaciones Educativas de Éxito serán referenciadas como AEE

El diálogo, como mecanismo para la toma de decisiones y resolución de conflictos, ha estado siempre presente; sin embargo, en los últimos años ha obtenido una mayor importancia en una gran diversidad de campos. De acuerdo con Puigvert (2012), tanto los individuos como los grupos sociales han aumentado el uso del diálogo para tomar decisiones, realizar acciones concretas y resolver conflictos en diferentes ámbitos sociales, desde la política internacional hasta los asuntos domésticos (Aubert, Flecha, García, Flecha & Racionero, 2008). Por su parte, con relación al ámbito educativo, García-Carrión, López de Aguilera, Padrós y Ramis-Salas (2020) señalan que durante las últimas cuatro décadas, el uso del aprendizaje dialógico se ha convertido en una herramienta importante para liderar prácticas educativas exitosas y transformar el contexto sociocultural. No obstante, aún existen muchas barreras que impiden su plena implementación, tales como las persistentes relaciones jerárquicas entre docente-estudiantes y la falta de preparación del profesorado en las competencias necesarias para crear ambientes dialógicos.

De manera particular, el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos es la AEE, que prioriza la convivencia escolar dentro de las Comunidades de Aprendizaje. En estos lugares, el diálogo de madres, padres, estudiantes, docentes, directivas, etc., facilita la comprensión de las situaciones conflictivas, la construcción de acuerdos y el seguimiento de estos. Este modelo posee una vocación preventiva porque enriquece y diversifica las posibilidades de solución y estimula el compromiso de todos para evitar nuevas situaciones, a partir de las diferentes perspectivas que aporta la comunidad para atender los asuntos que afligen su convivencia (Duque et al., 2021; Melgar et al., 2016; Villarejo et al., 2019).

En Colombia, el MDPRC se está desarrollando en el 30% de las escuelas focalizadas con el programa de Comunidades de Aprendizaje (FEXE, 2019). Las instituciones educativas que han acogido esta propuesta evidencian resultados determinantes en la transformación de las interacciones, en los ambientes de aprendizaje y la disminución de violencias. Su impacto ha sido tan significativo que en el 2018 el modelo dialógico obtuvo el reconocimiento meritorio en convivencia de la Red Latinoamericana por la Educación (REDUCA), y, en el 2019, esta AEE representó a Colombia en el Foro Internacional de la UNESCO sobre Inclusión y Equidad en Educación.

La IED El Mortiño (Colombia) es una de las escuelas vinculadas a la red de Comunidades de Aprendizaje, la cual implementa el MDPRC desde el 2018. Aunque su proceso de apropiación la convirtió en uno de los referentes de esta actuación educativa en el departamento de Cundinamarca, la determinación nacional de una cuarentena estricta en marzo del 2020, debido a la expansión de la COVID-19, afectó la continuidad de esta estrategia y de las demás actividades académicas presenciales. La escuela, aprovechando la formación en el modelo dialógico de sus estudiantes y padres, tomó la decisión de promover encuentros dialógicos en familia para fomentar la construcción de acuerdos de convivencia en el hogar y, con ello, prevenir el surgimiento de violencias domésticas, que aumentaron exponencialmente en Colombia y en América Latina durante la pandemia (Valenzuela, Vanegas, Sandoval & Soto, 2021).

La presente investigación reporta el proceso y los resultados parciales de la apropiación del MDPRC en 160 hogares del colegio El Mortiño, a partir del desarrollo de *encuentros dialógicos* en familia. Pese a que el modelo dialógico está diseñado para desarrollarse dentro de la escuela, el colegio comenzó su implementación entre las familias de la comunidad educativa, siendo esta una transferencia novedosa. De este modo, este estudio se construyó bajo la pregunta: ¿Cuál es la incidencia en la convivencia doméstica y las interacciones intergeneracionales (padres-hijos) de la implementación de los encuentros dialógicos en el hogar durante el periodo de cuarentena? Para ello, buscó identificar las causas que generan el conflicto, las reacciones de los integrantes ante dichas situaciones, las características de la construcción de acuerdos y su posible cumplimiento durante la pandemia.

En relación con lo anterior, es necesario mencionar que no hay suficientes investigaciones en Colombia que analicen —con datos factibles— iniciativas pedagógicas sobre la resolución de conflictos domésticos a partir del trabajo conjunto entre familia y escuela. El tema resulta relevante, además, porque debido al actual problema sanitario, han sido más evidentes los retos de la convivencia familiar y la presencia de violencias infantiles y de género. La posibilidad de establecer procesos continuos de comunicación permite facilitar el establecimiento de mejores interacciones y la prevención de estas situaciones. Es necesario además destacar que, desde la propuesta metodológica de esta investigación, los resultados fueron socializados y posteriormente contrastados con las apreciaciones de los participantes de la experiencia. Esto con el objetivo de reflejar de manera fehaciente la realidad transformadora del modelo y darle validez fáctica a este análisis.

2. Marco Teórico

2.1 Resolución de conflictos en contextos familiares

La familia, como primer espacio de socialización, desempeña un papel fundamental en la formación y en el establecimiento de las relaciones de los niños y adolescentes; es el medio natural en el que el niño experimenta los valores y construye su personalidad (Ortega & Mínguez, 2004). Según Crespo (2011), la familia crea un sistema de códigos que otorga sentido a los conocimientos apropiados por los miembros del grupo. Aquí se organizan los valores, las normas o principios, al igual que estereotipos y otro tipo de creencias (Viguer y Solé, 2011).

A la par, la convivencia familiar y el establecimiento de espacios para la construcción de esta han sido tópicos ampliamente estudiados en relación con las razones y consecuencias de su desarrollo (Montemayor, 1982, 1983, 1986; Montemayor & Hanson, 1985; Steinberg, 1981; Palomino-Leiva; Toro-Correa, 2014; Rivera-Montero, Arenas-Duque, Roldán-Restrepo, Forero-Martínez, Rivillas-García, Murad-Rivera, 2020; Covarrubias, 2021). Dentro de estos espacios y contratos psicológicos, también han sido documentadas las tensiones que conducen a discusiones y conflictos. Diversas investigaciones en contextos

diversos (Dekovic, 1999; Motrico, Fuentes y Bersabé, 2001; Parra y Oliva, 2002; Smetana, Daddis & Chuang, 2003) han mostrado que las principales razones por las cuales los padres y adolescentes entran en conflicto, más allá del desarrollo académico o profesional, suelen relacionarse con detalles de la vida cotidiana en el “día a día”: hacer deberes, el no cumplimiento de tareas específicas, llevarse bien con los demás, uso del televisor, amistades, parejas, peleas con los hermanos, gasto de dinero y posibles permisos.

Actualmente, debido a las repercusiones de la pandemia mundial causada por la COVID-19, la atención en la convivencia y la solución de los conflictos se hace más evidente. Algunos autores estiman que 275 millones de niños a nivel mundial están expuestos a este tipo de violencia, incluidos agresión sexual, abuso emocional, abuso físico y privación (Roca, Melgar, Gairal-Casadó & Pulido-Rodríguez, 2020). Frente a ello, distintos programas y estudios han analizado y buscado soluciones para la intervención de los conflictos en los espacios de socialización familiar.

Entre las iniciativas académicas sobresale el trabajo de Viguer y Solé (2011; 2012), quienes, a partir de un acercamiento participativo llevado a cabo en Barcelona entre 2007 y 2009, buscaron favorecer la reflexión y el diálogo dentro de la familia en torno a la convivencia y los valores. Para esto, fue implementado el *Debate Familiar sobre Valores y Convivencia* como instrumento de investigación, en el que la familia desempeñaba un rol activo en la búsqueda de transformar su realidad. En ella, enfatizaron en la necesidad de “intervenciones que faciliten que familia, escuela y comunidad trabajen conjuntamente para educar en la convivencia desde todos los contextos socializadores” (Viguer & Avià, 2009).

Existen en Colombia estudios relevantes como el de Álvarez y Marrugo (2019). Dicha investigación planteó el establecimiento de diálogos internos en la familia con el objetivo de identificar “factores que contribuyen con el deterioro del disfrute de la vida familiar” (Álvarez & Marrugo, p. 289). A través de esta iniciativa se identificaron tipos de discusiones que permitían a los miembros establecer vínculos de apoyo, analizar problemas familiares, distribuir tareas de la casa, hablar sobre conflictos comunes, establecer reglas y buscar soluciones que recogieran los intereses de todos.

De manera más reciente, la investigación de Roca, Melgar, Gairal-Casadó y Pulido-Rodríguez (2020) identificó algunas intervenciones gestadas desde la escuela, cuyo objetivo fue limitar, prevenir y solucionar los problemas de violencia familiar. En este ejercicio fueron documentadas las acciones de nueve (9) colegios de Barcelona, con quienes también se crearon espacios para construir relaciones de apoyo y estimular ambientes seguros que previnieran el abuso infantil durante la cuarentena producida por la COVID-19.

La investigación de Roca et al. (2020) aporta una serie de acciones importantes en este campo temático: la apertura de espacios de diálogo con los maestros, voluntarios y niños para explorar el tema del conflicto y el abuso familiar; la introducción de momentos de

diálogo para hablar de la prevención del conflicto a través del currículo escolar; la creación de espacios pedagógicos de diálogo con profesores y la comunidad para discutir temas teóricos de preparación; y la conformación de comisiones mixtas para promover proyectos de trabajo en red y de observación de los procesos en las escuelas y fuera de ellas.

El interés no sólo está centrado en la instrucción del niño, sino también en el desarrollo de competencias en las familias y las comunidades. Esto con el fin de verificar acciones que afectan e incitan al abuso, y con cuya identificación se promovería la creación de contextos seguros (Finkelhor, O'Shea, Washburn, Nixon & Goldstein, 2007; Czerwinski, Finne, Alfes & Kolip, 2018). A pesar de que los docentes no pueden estar presentes en algunos de estos momentos, las investigaciones muestran que entre más espacios tienen los niños para desarrollar relaciones seguras y fomentar el diálogo, habrá menos oportunidades de abuso infantil.

La presente investigación aporta a esta literatura el análisis de procesos de prevención y resolución dialógica de conflictos en ambientes domésticos, a partir de dos características: el trabajo conjunto entre escuela y familia, y las condiciones derivadas del confinamiento de la pandemia de la COVID-19. Además, utiliza para esto instrumentos y estadísticas descriptivas novedosas en comparación con otros estudios.

2.2 Los procesos de resolución de conflictos en la escuela

En el campo educativo, la *Comunidad de Investigación en Excelencia para Todos* (CREA), de la Universidad de Barcelona, propone agrupar las iniciativas de manejo de conflictos en tres grupos diferenciados: *el disciplinar, el mediador y el dialógico* (Melgar, Pulido-Rodríguez & Valverde, 2016). El *modelo disciplinar*, basado en el sistema de jerarquías propias de la sociedad industrial (Beck, 1993; Giddens, 1993), parte del presupuesto que la figura de mayor poder toma las decisiones y establece las normas; en la escuela, este rol estaría representado por el maestro, y en la familia, por el padre. Por su parte, el *modelo mediador* (Johnson & Johnson, 1996) propone una mejora en relación con el modelo disciplinar: incluye a las personas implicadas en el conflicto en el proceso de resolución, a través del acompañamiento y liderazgo de un tercero experto. No obstante, la atención de este modelo es coyuntural y dependiente de la gestión externa. El *modelo dialógico*, en contraste, involucra a toda la comunidad mediante el diálogo para atender los orígenes de los conflictos y solucionarlos (Flecha & García, 2007).

Las propuestas dialógicas sitúan su interés en la creación de normas y la búsqueda del entendimiento de todas las personas de la comunidad, facilitando los espacios y las oportunidades para que estas puedan expresarse y encontrar soluciones. Todos tienen la posibilidad de intervenir y compartir su perspectiva en la caracterización del conflicto y en la construcción de los acuerdos que le den solución, independientemente del nivel

educativo, la edad, las experiencias de vida o sus particularidades identitarias (Flecha y García, 2007). Las investigaciones realizadas en torno a su aplicación demuestran las posibilidades de establecer comunicación y vinculación auténtica con la comunidad, con el objeto de evitar los conflictos, incluso antes de que estos ocurran (CREA, 2019; Sánchez, 2018).

De manera particular, el *Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos* (MDPRC) se propone mejorar el entorno social de la escuela a través de la construcción y el seguimiento de acuerdos con enfoque dialógico, y bajo los criterios de equidad e inclusión (Melgar, Pulido-Rodríguez & Valverde, 2016). Este modelo ha demostrado tener impactos positivos respecto a la prevención de las violencias y el desarrollo de actitudes favorables para la inclusión escolar (Villarejo-Carballido, Pulido, De Botton & Serradell, 2019; FEXE, 2020); la participación de los diversos integrantes de la comunidad en la caracterización de los problemas de convivencia y la construcción de soluciones (CREA, 2019; FEXE, 2020); la problematización de estereotipos de género (Racionero-Plaza, Ugalde, Merodio & Gutiérrez-Fernández, 2020); la reducción de la promoción de modelos de atracción hacia pares violentos (Puigvert, Gelsthorpe, Soler-Gallart & Flecha, 2019; Racionero, Ugalde, Puigvert & Aiello, 2018), y el desarrollo de capacidades para la autogestión de conflictos (Padrós, 2014; FEXE, 2020), las cuales incluyen competencias ciudadanas y habilidades emocionales.

2.3 Fundamentos del Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos

El MDPRC se fundamenta en la promoción y apropiación de los siete Principios del Aprendizaje Dialógico, la *ética procedimental*, la *democracia deliberativa* y la prevención de la violencia de género. En primer lugar, los *Principios del Aprendizaje Dialógico* (PAD) conducen el tipo de interacciones de la comunidad educativa hacia las denominadas interacciones dialógicas, presentes en cada momento de la deliberación y la gestión de los acuerdos (Flecha, 2009). El *diálogo igualitario* busca situar la conversación en “la fuerza de los argumentos [...] y no el argumento de la fuerza” (Elboj et. al., 2006), y también promueve el reconocimiento de las voces de toda la comunidad. Desde la *inteligencia cultural*, son apreciados los saberes que cada persona posee y que derivan de sus experiencias de vida en contextos particulares. El principio de *transformación* reta a la escuela como agente transformador de realidades y no de adaptación. La *creación de sentido* enfatiza en la necesidad de un aprendizaje que permita comprender el contexto y que, por ende, desde allí genere sentido. El alcance de estos objetivos sólo es posible a través de la *solidaridad*, entendida como el trabajo colectivo, horizontal y justo, que conlleva superar condiciones de desigualdad. La *dimensión instrumental*, por su parte, insiste en el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan a las personas enfrentar los retos de sus realidades y del mundo contemporáneo. Y, finalmente, el principio de *igualdad de diferencias*, que subraya la importancia de que toda persona sea y viva de

manera diferente, y, al mismo tiempo, sea tratada con respeto y dignidad (Aubert, García & Racionero, 2009; Prieto & Duque, 2009; Elboj, Puigdemívol, Soler & Vals, 2006).

Sumado a la apropiación de los *Principios del Aprendizaje Dialógico*, el MDPRC propone la construcción de acuerdos y su posterior seguimiento, a partir de la *ética procedimental* y la *democracia deliberativa*. La *ética procedimental* afirma que “la eficiencia de las decisiones o de los acuerdos no depende tanto de su contenido (una norma), sino principalmente del procedimiento con que se llegó a él: el consenso” (CREA, 2018). Entre más integrantes de la comunidad participen en el reconocimiento de una situación conflictiva y en la creación de su correspondiente acuerdo, mayor sentido y compromiso se obtendrán en su cumplimiento. Es diferente la relación que se establece con la regla cuando la persona se limita a su cumplimiento, que cuando la persona hace parte de su formulación. Por otro lado, la *democracia deliberativa* sitúa la atención en el debate y la construcción de consensos, más que en las decisiones por mayorías (Elster, 1998). Las deliberaciones fundadas en los argumentos permiten incluso que un solo punto de vista pueda transformar la decisión de todo un colectivo.

En cuanto a la prevención de la violencia de género, es importante mencionar que pocas son las iniciativas de resolución de conflictos en la escuela que se enfocan en este tema, en sus causas y estrategias de solución. Según el grupo de investigadoras del CREA-SAFO, la mayoría de los conflictos que se generan entre niños, niñas y jóvenes poseen su origen en las relaciones afectivo-sexuales, a raíz de la atracción a estereotipos violentos de género (Duque, 2015). Frente a ello, la *Socialización Preventiva de la Violencia de Género* pone de manifiesto la importancia de la formación en prevención de estas violencias en espacios escolarizados, con el fin de identificar prácticas, condenarlas y reconocer “los modelos violentos [de masculinidad] que están presentes en la sociedad, para poder despojarlos de su atractivo” (Duque, 2015, p. 12).

3. Estudio de caso: la IED El Mortiño

3.1 Contexto de la institución educativa

La implementación de Comunidades de Aprendizaje inició en la Institución Educativa Departamental El Mortiño, a partir del mes de mayo del 2016. Se trata de un establecimiento educativo público adscrito a la Secretaría de Educación de Cundinamarca (Colombia). Está ubicado en el sector rural del municipio de Cogua, sobre la vía principal que conduce de Zipaquirá a Nemocón (km 4), a 32 kilómetros de Bogotá. Este municipio posee una población total de 22.361 habitantes, de los cuales, el 65% están ubicados en zona rural. Cogua se compone de catorce veredas, cuya vocación principalmente es agrícola. Se caracteriza por la producción de leche, el cultivo de flores y la presencia de una de las principales plantas nacionales de elaboración de vidrio, en la que laboran un significativo número de familias del colegio.

El colegio El Mortiño cuenta con una matrícula de 394 estudiantes (2020), distribuidos en trece grados de los ciclos de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, con énfasis en técnica. La planta docente está integrada por dieciséis maestros y un directivo, y se organiza en cuatro comisiones: convivencia, académica, lenguaje y medio ambiente, que lideran cada uno de los proyectos institucionales. Desde el desarrollo de las Fases de Transformación del programa, puntualmente la jornada de sueños (Elboj, Puigdemívol, Soler & Vals, 2006), la escuela identificó como prioridad continuar fortaleciendo los procesos de convivencia dentro de sus aulas. De manera previa, el colegio venía implementando el programa Hermes (Sánchez, 2017; Daza, 2018), centrado en prácticas de mediación de estudiantes sobre los conflictos de sus compañeros. Desde el 2018, el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos fue llevado a la práctica en cada una de sus aulas, después de haber realizado otras AEE.

3.2 Implementación del modelo dialógico en la institución educativa

En El Mortiño, siguiendo la experiencia de la IE Luis Carlos Galán (Itagüí, Colombia) (Sánchez, 2018), la identificación de los conflictos de convivencia, el análisis de estos y la construcción de acuerdos tienen lugar dentro de cada uno de los salones. Allí, semanalmente se destina un momento de encuentro de dos horas para la práctica del modelo. Durante este tiempo, estudiantes y docentes, con la participación ocasional de otros miembros de la comunidad, revisan las situaciones que afectaron la convivencia del grupo en los últimos días y construyen acuerdos mediante la apropiación de los Principios del Aprendizaje Dialógico.

La destinación de un espacio regular para la promoción de estos diálogos de convivencia facilita la posibilidad de realizar seguimiento a los pactos. Cuando la norma creada ha sido alcanzada por el grupo, construyen un nuevo acuerdo. En cambio, cuando la norma aún no ha sido cumplida por los estudiantes, realizan revisión colectiva de la estrategia trazada y hacen los ajustes necesarios. El modelo dialógico obtiene un carácter institucional a través de los ejercicios de transversalización. En esos momentos, representantes de los cursos comparten con los demás cursos sus propias situaciones de convivencia y las alternativas que construyeron para confrontarlas.

Además del trabajo en aula, el colegio promueve la formación y apropiación del MDPRC en las familias, a través de las asambleas institucionales y las denominadas “escuelas de padres”.⁵ En estos espacios, los docentes estimulan la creación de sentido de los PAD, y comparten los objetivos, estrategias y alcances de las AEE para continuar fomentando su apropiación en los hogares. Dada la importancia de los procesos de formación en la im-

5. Las “escuelas de padres” son espacios de las instituciones educativas que buscan “estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes” (Congreso de la República, 2020).

plementación del modelo dialógico, resulta imperativo mencionar que la apropiación de sus fundamentos también tiene lugar mediante la articulación de esta AEE con la materia de Ética y la Cátedra de Paz,⁶ ambos espacios liderados por el comité de convivencia del colegio. En estos escenarios, el profesorado estimula la apropiación conceptual y práctica de la actuación educativa, y realiza retroalimentación al trabajo desarrollado por los estudiantes y, posteriormente, por las familias.

3.3 Implementación del modelo dialógico en la institución educativa

A raíz de la suspensión de las actividades presenciales producto de la cuarentena por la COVID-19, el comité de convivencia institucional tomó la iniciativa de impulsar el desarrollo de encuentros dialógicos en familia. De esta manera, dentro de los hogares, los integrantes de la familia seleccionaron un día y un horario específicos para comprender los conflictos que incidían en su convivencia y promover la construcción de acuerdos de manera dialógica. Tanto la experiencia de los estudiantes en la dinámica de la AEE y la apropiación de los PAD como la formación que habían recibido las familias durante las escuelas de padres sobre el modelo y sus alcances permitió una rápida apropiación de esta iniciativa.

Para dinamizar la realización y el acompañamiento de esta experiencia —que de igual manera resultaba novedosa para la comunidad—, el comité de convivencia impulsó la iniciativa a través de los grupos de WhatsApp, motivó al estudiantado a planear las sesiones conforme las realizaban en clase, distribuyó infografías virtuales para recordar fácilmente los pasos de la implementación de los encuentros dialógicos en los hogares, compartió modelos de actas para el seguimiento de los acuerdos y retroalimentó de manera regular la experiencia de las familias, a través de la plataforma *Classroom*. Cada vez que la familia desarrollaba un encuentro, el estudiante debía subir a la plataforma un acta de la actividad. Los comentarios del maestro buscaban motivar la continuidad de la práctica y plantear ajustes metodológicos, si era necesario. En todo momento se evitaron los juicios de valor sobre los contenidos.

Durante el segundo semestre del 2020, el comité lideró dos encuentros virtuales con la comunidad educativa con el fin de profundizar en los avances y los retos de la implementación. A estos espacios asistieron en promedio 45 personas, entre madres, padres y estudiantes.

6. “La Cátedra de la Paz es un espacio académico obligatorio para todas las instituciones educativas de Colombia, que tiene como objetivo generar competencias ciudadanas para una convivencia democrática, respetuosa de los Derechos Humanos y en paz” (Vásquez-Russi, 2020, p. 224).

4. Metodología

Considerando que esta investigación analiza una Actuación Educativa de Éxito, resultó pertinente usar una metodología de investigación enmarcada en los Principios del Aprendizaje Dialógico: la investigación comunicativa, antes llamada metodología comunicativa crítica (Gómez, Latorre, Sánchez & Flecha, 2006). Dicha metodología está fundamentada en los aportes de Habermas (2001), Beck, Giddens y Lash (1997), Vygotski (1995) y Freire (1970), entre otros. Posee una perspectiva ontológicamente comunicativa y epistemológicamente dialógica, lo que permite reconocer el saber de todos los participantes de la investigación con perspectiva dialógica.

La metodología comunicativa “utiliza la acción comunicativa: orienta y construye el diálogo en función de un entendimiento entre sujetos capaces de lenguaje y acción” (Gómez et al., 2006, p. 45). De esta manera, los argumentos son los que permiten generar acuerdo sobre lo que se investiga; por ende, esta rechaza la jerarquía entre investigados e investigadores, permitiendo contrastar y validar las categorías de análisis y la información construida de manera colectiva.

Para el análisis de la información, esta metodología emplea transversalmente las *dimensiones exclusoras* y las *dimensiones transformadoras*. Las *dimensiones exclusoras* son las barreras que impiden a las personas acceder a una práctica o un beneficio social, y las *dimensiones transformadoras* son aquellas que contribuyen a superar las condiciones de exclusión de las comunidades (Ferrada y Flecha, 2008; Gómez et al., 2006). Dichas dimensiones permiten identificar de qué manera operan variables poblacionales como edad, género, origen y comprensiones de mundo en la perpetuación o transformación de prácticas de exclusión. Durante la investigación se analizaron de manera independiente en las demás categorías cualitativas de este proyecto.

4.1 Fuentes de información

Esta investigación emplea tres tipos de fuentes de información. Primera, información administrativa y documental del colegio contenida en datos sociodemográficos de los estudiantes y sus familias, en el manual de convivencia y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Segunda, actas de los encuentros dialógicos desarrollados en el marco del modelo dialógico. Tercera, resultados de una encuesta de percepción sobre el proceso, aplicada siete meses después de haber iniciado la implementación. Por último, un grupo dialógico conformado por los implicados en la experiencia (estudiantes, familiares y docentes), cuyo fin es validar desde su perspectiva lo encontrado en las demás fuentes.

En relación con los *encuentros dialógicos* en familia, desde la clase de Ética se solicitó a los estudiantes de grado sexto a grado once elaborar un acta por reunión familiar. El acta contiene los datos básicos del estudiante, el seguimiento a los acuerdos de la reunión

anterior, situaciones de convivencia de la semana, una descripción de los conflictos que sucedieron, y los nuevos acuerdos a los que se comprometen todas las personas participantes. Para la presente investigación, estas actas se anonimizaron y se codificaron.

La encuesta de percepción se aplica al final de la implementación e indaga sobre la caracterización de las familias; aspectos de la resolución de conflictos domésticos antes y después de la cuarentena (formas de establecimiento de normas, motivos de conflictos, estrategias de manejo); particularidades de los encuentros dialógicos (frecuencia, duración, moderación); y recopila apreciaciones sobre las posibles incidencias de la práctica del modelo de resolución de conflictos en el hogar.

4.2 Población y muestra

En la investigación, de las 160 familias de secundaria que participaron en los encuentros dialógicos, 114 familias respondieron la encuesta, lo que equivale a una tasa de respuesta del 71,25%. Mayoritariamente, las familias están integradas por cuatro (46%), o tres personas (21,1%), por lo general, la madre, el padre y los hermanos. Las familias monoparentales corresponden al 19,2% del total de la población.

En cuanto al desarrollo de los encuentros dialógicos en familia, el estudio analizó 410 actas que corresponden al periodo entre abril y noviembre del 2020. Según la encuesta, la mayoría de los encuentros fueron mensuales (35,1%) o quincenales (34,2%), y en ellos, la totalidad del núcleo familiar participó siempre o casi siempre (87%).

4.3 Consideraciones éticas

El presente estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes. Los participantes de las encuestas de percepción y los grupos dialógicos fueron informados del estudio, los posibles riesgos y beneficios de su participación, la cual fue voluntaria. En ningún momento hubo una intervención directa sobre la población investigada que pudiera afectar la salud física o emocional. Las actas recolectadas por la Institución educativa fueron anonimizadas con un código, y las encuestas de percepción fueron anónimas. En todo caso, no es posible identificar a las personas de manera individual.

5. Resultados

5.1 Causas del conflicto y su modificación

Esta sección describe las principales causas del conflicto y las reacciones que generan. Para esto, se analizaron las actas y los resultados de las encuestas. La gráfica 1 muestra las principales causas que generan conflicto antes y después de la implementación de los encuentros dialógicos. La causa más frecuente de conflicto está relacionada con la distribución de los deberes del hogar. Esto es consistente con lo reportado en las actas, donde las familias indican que hay “discusiones por la mala división de las tareas del hogar” (1001-371-08-12, estudiante) y que “no todos ayudan en casa y eso genera disgustos” (1001-356-07-16, estudiante). Los resultados indican que hay una reducción en el conflicto derivado de la distribución de los deberes del hogar (11 puntos porcentuales), y esto se debe, al menos en parte, a que las familias acordaron un horario para realizar los oficios domésticos y para otras actividades:

Sí, se vio la mejoría en la realización de las labores o actividades que tuvieron falencias en las semanas pasadas y se ha evitado la realización sin generar alguna discusión ni un llamado por algún integrante de la familia y se vio un mejor orden en el aprovechamiento del tiempo libre. (601-xxx-08-20, familiar)

Aunque el tono de voz usado para la comunicación entre las personas no es la causa de conflicto más frecuente, resulta importante la reducción que ocurre. Los hogares reportan que el conflicto se producía por “no escucharse porque todos hablamos al [mismo] tiempo” (01-340-05-16, estudiante). Esta causa se redujo en 2 puntos porcentuales, que representan el 50%.

Ambas causas están asociadas directamente a un proceso dialógico. Por un lado, la distribución de los deberes del hogar y el tono de voz refieren a procesos comunicativos que hacen parte de las acciones de negociación adscritas a la democracia deliberativa y la ética procedimental (Elster, 1998). Esto se observa en algunos de los acuerdos a los que llegan las familias:

Seguir dialogando en familia. Escuchar opiniones pacíficamente. (701-249-08-12, familiar)

Cumplir con nuestros deberes para evitar discusiones. Siempre que tenemos un problema o discusión, resolverlo dialogando. (1001-364-08-07, estudiante)

Seguir dialogando en familia. Dividir las labores del hogar. Respetar y escuchar las opiniones pacíficamente. (1001-371-08-12, estudiante)

Por su parte, los datos de la gráfica 1 también muestran un aumento del conflicto derivado del uso del celular o el tiempo frente al televisor, 8 puntos porcentuales (p.p.), lo cual es consistente con lo reportado en las actas por las familias: “A veces el uso excesivo

del celular nos crea problemas porque eludimos nuestras responsabilidades” (701-266-08-12, familiar), y “se discutió por trasnochar mucho viendo novelas” (1101-383-07-20, familiar). Además, el conflicto aumenta en relación con el orden de los espacios de la casa (3 p.p.), como lo evidencia una familia que “discutió por motivo de un desorden en la habitación” (601-XXX-08-20, familiar). Estos aspectos están vinculados con situaciones derivadas del confinamiento en medio de la pandemia de la COVID-19, lo que ha hecho que las personas cambien algunos hábitos.

Con relación a la realización de los deberes del colegio, si bien se observa en la gráfica 1 tan sólo un pequeño aumento (1 p.p.), los reportes de las familias en las actas muestran que los estudiantes procrastinan el desarrollo de los deberes, lo que afecta otras actividades, por ejemplo:

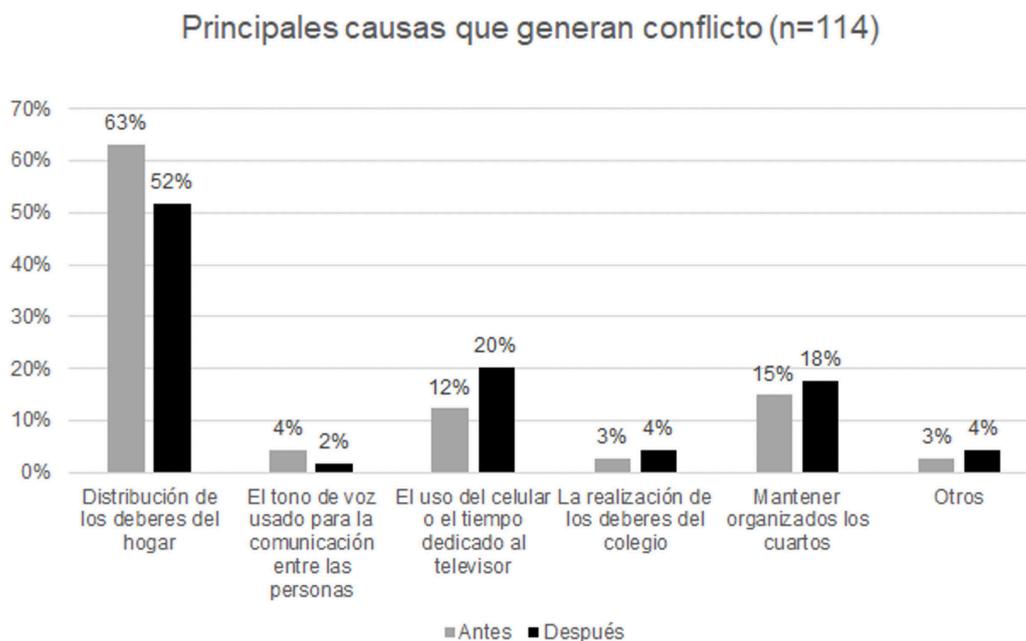
Las niñas se levantan tarde. Se atrasan con las tareas y no ayudan en la casa. (602-220-05-17, familiar)

Acumulación de trabajo, lo cual genera estrés. (1001-356-07-16, familiar)

Mis hermanos no han hecho caso de hacer los trabajos con juicio. (801-304-04-18, estudiante)

La estudiante últimamente ha estado entregando los trabajos contra el tiempo. (801-288-08-09, familiar)

Gráfica 1. Principales causas que generan conflicto



Por último, otras causas del conflicto que reportan las familias, y que están estrechamente ligadas entre sí, son: incumplimiento de horarios acordados; situaciones de estrés; el manejo adecuado de las mascotas; problemas financieros; manejo del tiempo; poco tiempo en familia, y las situaciones generadas por la pandemia del COVID-19.

Poner más en práctica el horario realizado anteriormente para la realización de nuestras actividades. (1101-303-7-20, estudiante)

Mi papá quiere echar al perro de la casa. (901-320-06-07, estudiante); Discusión por dejar la puerta abierta y dejar salir a la mascota. (1001-387-08-12, estudiante)

Se presentaron discusiones porque la persona [a la] que le tocaba salir por el pico y género [restricción de movilidad por la pandemia] no hacía caso de ir a la tienda. Mi mamá nos recuerda a veces de lavarnos las manos y no hacemos caso y después se nos olvida, creando así una inconformidad. (1101-377-06-24, estudiante)

Mis papás han estado muy estresados ayudándonos en nuestras tareas. (602-242-07-23, estudiante)

Falta de tiempo para compartir en familia. (801-288-XX-XX, familiar)

El recibo de la luz sigue llegando caro. (701-247-08-12, familiar)

5.2 Reacción ante el conflicto y su modificación

Las reacciones que las familias reportan ante un conflicto se transformaron, luego de la implementación de los encuentros dialógicos. La gráfica 2 evidencia una reducción importante del enojo como reacción ante la presencia de un nuevo conflicto en el hogar. En los adultos, este indicador se reduce 9 p.p., mientras que en los niños se reduce 6 p.p. De igual manera, esta modificación es coherente con una actitud más positiva frente al conflicto, ya que la reacción de los familiares por “tranquilizarse y buscar soluciones” aumenta 17 p.p. Estos cambios también se observan claramente en los compromisos realizados en las actas:

Cumplir con nuestros deberes para evitar discusiones. Siempre que tenemos un problema o discusión, resolverlo dialogando. (1001-364-08-07, estudiante)

Ser consciente del gasto y apagar televisores, desconectar cargadores y apagar luces cuando no se necesiten. (1001-387-08-12, estudiante)

Si uno de los integrantes de nuestra familia necesita ayuda y los demás podemos brindarla, lo hacemos unidos. (1001-356-97-16, estudiante)

Mejorar la comunicación con mis hermanos y compartir más con ellos para evitar peleas y disgustos. Continuar haciendo reuniones extraordinarias con mi familia para compartir más

y mejorar conflictos y solucionarlos. Dialogar con mis hermanos y mis papás. (901-347-19-07, estudiante)

Las discusiones se dan por parte de los hijos, a partir de esto decidimos escuchar y dialogar más para entendernos mejor. Se realizará en familia un cronograma para colaborar entre todos y tener menos problemas. (1001-352-05-05, familiar)

Las personas que quieran hablar lo van a hacer saber y los demás [las] van a escuchar. La persona que se encuentre mal se va a alejar de todos y luego van a dialogar para prevenir conflictos. (901-340-05-16, estudiante)

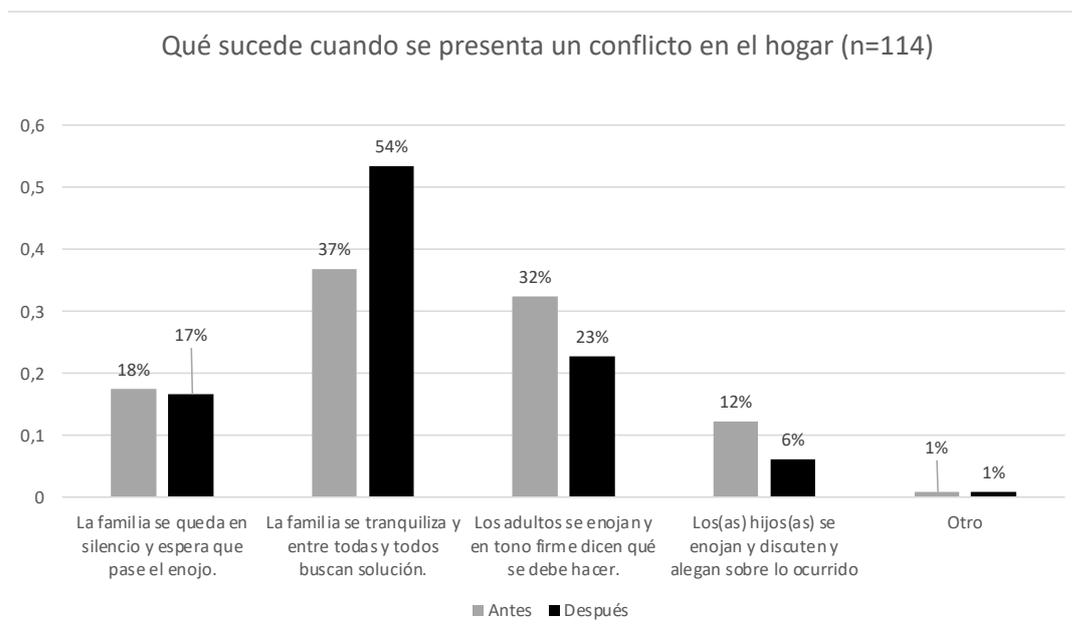
Conversar en familia para tener presente el orden de las cosas y dejarlas siempre en su lugar. Cuando se presente de nuevo una de las situaciones solucionadas, tener presente el diálogo. (1101-387-06-10, familiar)

Dialogar las cosas que no nos gustan y qué nos fomenta inconformidad para así evitar discutir por pequeñas cosas. (1101-3777-06-06, estudiante)

Mostrar interés y atención por lo que dicen nuestros familiares, crear un ambiente de confianza y tranquilidad. (801-306-06-13, estudiante)

Respeto cuando alguien está hablando para mayor comprensión, y así se logrará hablar en familia. Cumplimiento y atención cuando alguien habla, y así tener buena escucha. (1101-391-06-03, estudiante)

Gráfica 2. Reacción ante los conflictos



Estos resultados sugieren que las familias, a pesar de estar en condiciones complejas derivadas del confinamiento por la COVID-19, han logrado modificar sus comportamientos procurando un entorno más dialógico. Esta transformación se debe, al menos en parte, a que los encuentros dialógicos les han permitido a las familias hacer conciencia del conflicto y de las emociones que este genera. Específicamente, las familias destacan la claridad de la guía, el seguimiento realizado por el profesorado y la regularidad de los encuentros dialógicos; lo que ha permitido crear un entorno favorable para su implementación. Por último, la transformación de las reacciones ante el conflicto no se da en todas las familias, lo que significa que estos procesos requieren tiempo y consistencia para que logren calar en toda la comunidad.

5.3 Participación en los encuentros dialógicos

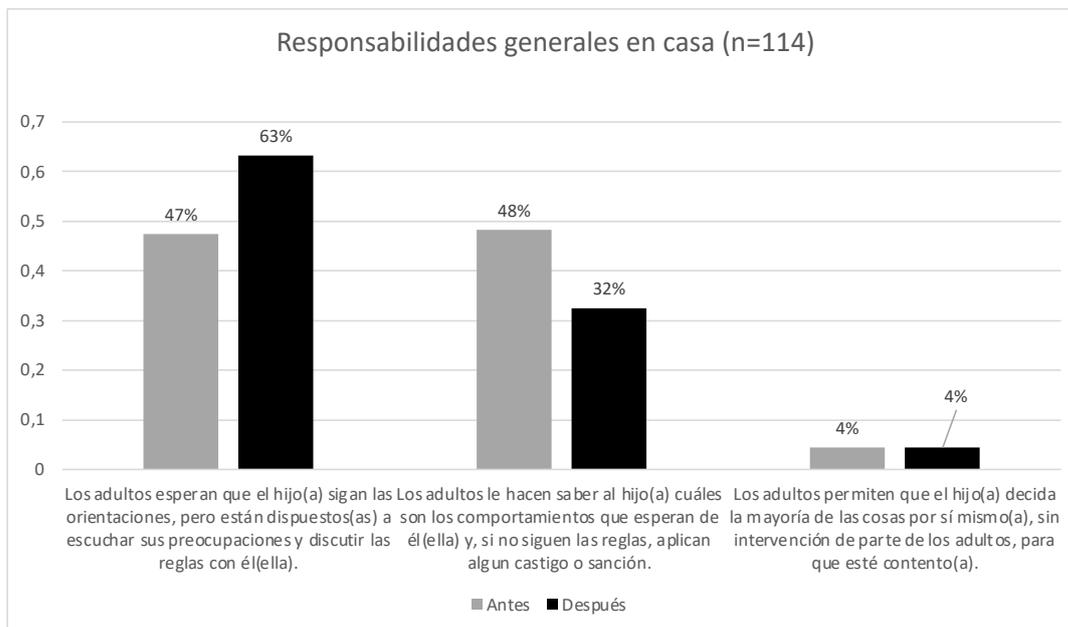
La investigación encuentra que todos los integrantes del hogar asisten en una gran proporción a los encuentros dialógicos y tienen un alto nivel de participación para identificar los conflictos. Además, los encuentros dialógicos se realizan con alta frecuencia y duración adecuada.

Según la encuesta, el 87% de las familias manifiestan que la totalidad de los integrantes del hogar participaron siempre o casi siempre en el desarrollo de los encuentros dialógicos. Durante cada encuentro dialógico, el 90,3% de los miembros de la familia contribuyeron siempre o casi siempre a la identificación de las causas de los conflictos ocurridos en la semana, y el 94,7% participaron en el proceso de construcción de acuerdos. El 35,1% de las familias reportan que los encuentros dialógicos se realizaron de manera mensual, y el 34,2% reportaron que la frecuencia fue quincenal. Además, el 89,6% de los encuestados indicaron que estos encuentros duraron más de quince minutos, mientras que para el 39,4% de las familias, los encuentros duraron más de media hora.

La formación de las familias en el modelo, y la apropiación de los estudiantes de la resolución dialógica de conflictos, garantizaron un ambiente favorable para el desarrollo de estos espacios. Las familias reportaron tener un trato respetuoso con un apropiado tono de voz en las discusiones de los encuentros (94,7%). El diálogo igualitario y la igualdad de diferencias fueron evidenciados en la escucha activa hacia las intervenciones de los demás (97,3%) y en el cuidado al turno de la palabra (96,4%), como comentó uno de los estudiantes: “logramos utilizar la escucha y el diálogo de la mejor manera” (901-340-06-13). De igual forma, en el 95% de los encuentros, la familia alcanzó una disposición total para la actividad y evitó realizar simultáneamente otras acciones.

A consecuencia de los encuentros dialógicos, el porcentaje de hogares en que los padres reportan estar dispuestos a escuchar a sus hijos para definir las reglas aumentó 16 p.p. (ver la gráfica 3). En contraste, el porcentaje de hogares donde los padres mantienen el autoritarismo y el castigo como modelo de coerción hacia la regla bajó 16 p.p.

Gráfica 3. Comunicación ante las reglas generales en la casa



5.4 Construcción de acuerdos

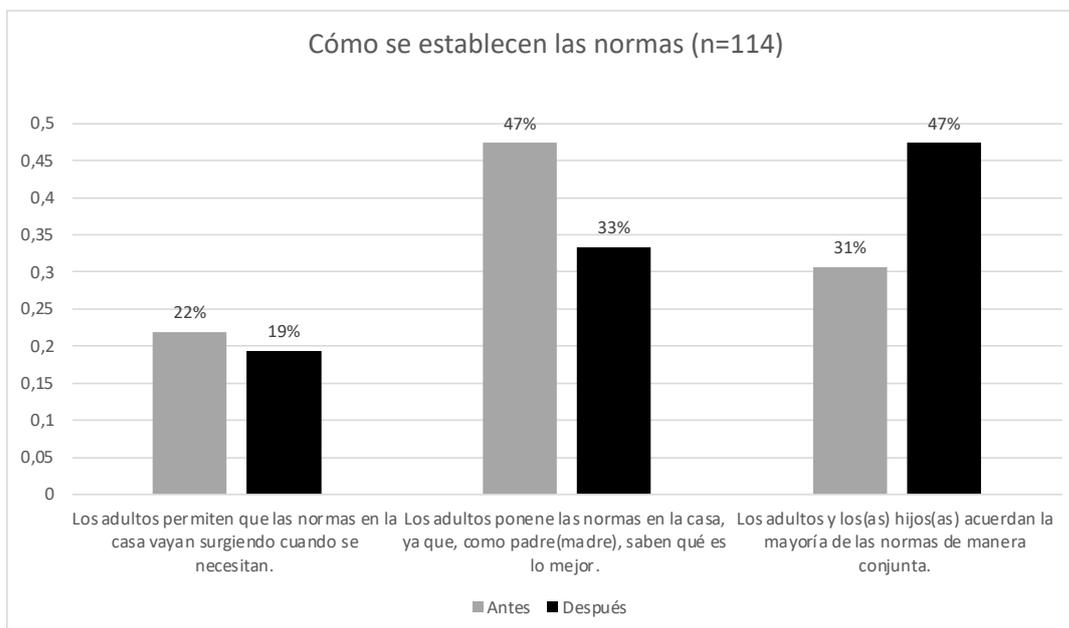
La apropiación de la democracia deliberativa por parte de las familias se ve reflejada en el debate y la construcción de consensos para definir los acuerdos, relegando la decisión por mayorías. Al respecto, aunque la dinámica del proceso de toma de decisiones supera los alcances de este estudio, el reconocimiento efectivo de las diversas voces y los diversos argumentos de todos los integrantes de la familia sugiere que los acuerdos buscaron atender el interés colectivo. Así lo evidencia la siguiente intervención: “Con un buen diálogo pudimos llegar a acuerdos y compromisos para así poner en práctica tareas y deberes que nos competen a cada miembro de la familia” (1001-361-08-14, familiar).

Estas transformaciones también se observan de manera clara en lo reportado por las familias en la encuesta. La gráfica 4 muestra que hay un aumento de hogares que reportan que todos, adultos y menores, acuerdan las normas de manera conjunta (16 p.p.). Estos resultados sugieren que más hogares ven el acuerdo de la norma como una estrategia posible de aplicar. Además, luego de la implementación de los encuentros dialógicos, en la misma gráfica se observa que menos hogares reportan la jerarquía derivada del conocimiento de los padres como el criterio fundamental para poner las normas (14 p.p.).

Este mismo ejercicio deliberativo y vinculante es claro en la intervención de otra familia que realiza un seguimiento al padre en relación con sus compromisos: “Acuerdos del papá: Sí ha cumplido el acuerdo de tener paciencia y asesorar las tareas, pero se debe aumentar el tiempo que se comparte en familia” (601-209-04-19, estudiante). Es importante destacar cómo en este fragmento se problematiza el estereotipo tradicional y autoritario

del padre; también da cuenta de la inclusión de múltiples perspectivas sobre su actuar, y deja por sentado el ambiente de confianza que se vive en ese hogar.

Gráfica 4. Participación en la construcción de normas



5.5 Cumplimiento de acuerdos

Según la información recolectada, los miembros de las familias tienen un alta disposición a cumplir los acuerdos pactados en los encuentros dialógicos. Esto coincide con la práctica de la ética procedimental, que indica que la participación de las personas en la construcción de acuerdos incide directamente en su disposición hacia el cumplimiento (CREA, 2018). Al respecto, las familias reportaron que los acuerdos pactados durante los encuentros dialógicos tendieron a cumplirse en el tiempo: siempre (44,7%) o casi siempre (50,8%). Esto coincide con lo encontrado en las actas de las reuniones, donde el cumplimiento de los acuerdos es reportado:

Sí se cumplieron, ya que nos estamos acostumbrando porque cuando cualquiera no cumplía se le recordaba el acuerdo. (801-295-07-18, estudiante)

Sí se cumplieron los acuerdos y hay ambiente de paz, por realizar mesas de reconciliación y no manejar palabras de irrespeto. (1001-366-08-10, familiar)

El cumplimiento de estos acuerdos también fue favorecido por diversos factores que integran la apropiación del MDPRC en el hogar. Podemos identificar, entre ellos, la importancia de recordatorios en lugares visibles de la casa (“Sí, ya que colocamos esos acuerdos en la nevera, [por] la cual uno debe pasar por allí para llegar a cualquier sitio de la casa y recordamos frecuentemente nuestros acuerdos” [801-313-06-12, estudiante]); el

compromiso autónomo frente a lo pactado (“Sí se cumplió lo establecido porque todos pusimos de nuestra parte para cumplir los acuerdos” [801-311-06-13, familiar]), e incluso, la relevancia de la escritura de los resultados de las discusiones (“No se cumplieron porque no se establecieron acuerdos por escrito” [801-293-04-20, estudiante]).

5.6 Dimensiones transformadoras y exclusoras

La siguiente sección presenta los elementos encontrados que pueden relacionarse, siguiendo los fundamentos de la metodología comunicativa (Gómez et al., 2006), con una mirada transformadora o exclusora, en cuanto al MDPRC en casa. De igual manera, esta da cuenta de los principales hallazgos en cuanto a la incidencia de los Principios del Aprendizaje Dialógico en la búsqueda de la solución de conflictos.

En cuanto a los elementos transformadores, esta investigación encontró la adquisición o consolidación de valores y prácticas positivos en la familia, tales como la solidaridad, la valoración del diálogo como elemento con sentido transformador, y el cuestionamiento de los estereotipos de género. Con relación a la solidaridad, las familias reportan en las actas de los encuentros dialógicos algunos acuerdos que evidencian la importancia que tiene apoyarse mutuamente:

Dejar los oficios bien hechos y completos para que no se acumule para la siguiente persona que le corresponde. (602-232-08-12, estudiante)

Si uno de los integrantes de nuestra familia necesita ayuda y los demás podemos brindársela, lo hacemos unidos. (1001-356-07-16, familiar)

Ser más colaborativos el uno con el otro. (801-287-05-20, estudiante)

La solidaridad trae como consecuencia una mejora en la convivencia: “como estamos aprendiendo a tener orden y ayudarnos, toda la convivencia ha mejorado y gracias a Dios no hemos tenido conflictos” (602-232-08-12, familiar).

De igual manera, se encuentra una transformación en la valoración positiva del diálogo como medio para solucionar los conflictos en casa. Las familias reconocen que sin el diálogo se hace muy difícil establecer una convivencia sana y pacífica; además, esta valoración está mediada por las particularidades generadas por la pandemia de la COVID-19. La transformación se posibilita gracias a la aplicación de los Principios del Aprendizaje Dialógico; en particular, el diálogo igualitario, la transformación y la creación de sentido son los principios que más contribuyen a fomentar un valor adicional al diálogo y a los cambios intrínsecos en las actuaciones y los comportamientos de los participantes. Además, se reconoce el diálogo como un factor que contribuye a la unión familiar. Estos aspectos se ven reflejados en los reportes de las actas:

En esta cuarentena hemos aprendido a dialogar más y no discutir tanto. (602-242-08-12, estudiante)

Establecer tiempos de uso de celular porque esto nos quita tiempo para compartir en familia. (701-255-05-24, estudiante)

Hemos mejorado ya que los conflictos que se presentaban [...] han disminuido gracias al diálogo. (901-347-09-19, familiar)

Esta semana afortunadamente no hubo peleas ni conflictos. (801-304-08-09, estudiante)

Sí porque se ha llegado a acuerdos con el diálogo igualitario. (701-249-08-12, estudiante)

Vamos a destinar un espacio después del almuerzo para dialogar. (801-311-08-03, familiar)

Si hubiera diálogo, no tendríamos estos conflictos. (901-327-05-09, estudiante)

Uno de los acuerdos es continuar con las reuniones, las cuales continuamos realizando [y] nos han ayudado con los conflictos que se presentan. (901-347-09-19, familiar)

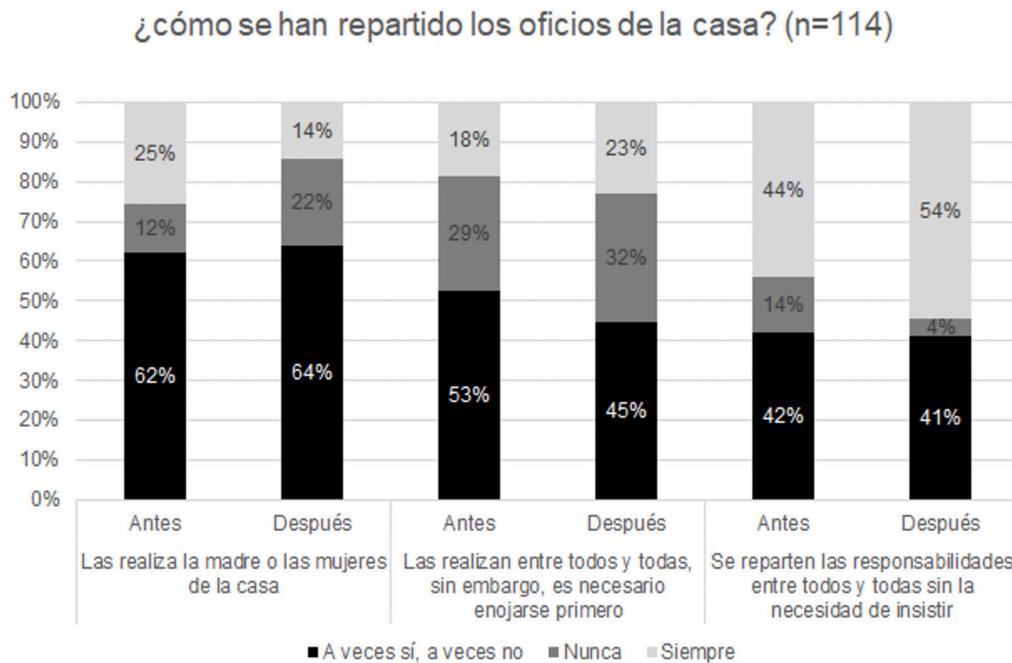
Aunque el estudio no puede afirmar una transformación radical de los estereotipos de género presentes en la familia, si da cuenta del cuestionamiento de los roles en el hogar, específicamente, en lo relacionado con las tareas asignadas a los miembros. Cuando preguntamos si las mujeres de la casa son quienes se encargan de los oficios domésticos, la gráfica 5 muestra que el porcentaje de los hogares que contesta que “siempre son ellas” se redujo después de la implementación de los encuentros dialógicos (11 p.p.). En correspondencia, el número de hombres (niños y adultos) que han tomado partido en los oficios del hogar aumentó. Esto va en línea con el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos, que problematiza los estereotipos tradicionales de masculinidad a partir de espacios donde las prácticas dialógicas se llevan a cabo (Duque et. al, 2021). En las actas se muestra la formulación de acuerdos, donde, además, los estudiantes son quienes desempeñan un rol fundamental en las nuevas dinámicas de colaboración en las tareas del hogar:

Dividirnos las tareas del hogar. (701-249-08-12)

Distribuir los oficios de la casa, bien sea por turnos, días o semanas, para mantener el hogar aseado y organizado. (701-255-05-24)

Colaborar en el aseo y las labores de la casa en familia. (701-251-09-03)

Gráfica 5. Distribución de los oficios domésticos



En cuanto a la dimensión exclusiva, la presente investigación da cuenta de dos factores que dificultaron los cambios en las prácticas sociales del hogar y la reducción de los conflictos: El primer factor excluyente está asociado con la creencia de considerar que el trabajo académico requiere vigilancia. Al respecto, durante la pandemia, el control de tiempos y espacios a los estudiantes disminuyó, y con ello, al parecer, la eficiencia en el desarrollo de tareas escolares. Las familias reportan en las actas que se ha perdido la disciplina o el hábito para hacer los deberes y que el ocio ha ganado gran parte del tiempo, lo que deriva en estrés y en nuevas situaciones de conflicto:

En este momento de confinamiento nos hemos enfrentado a trabajar y estudiar desde la casa, y esto nos pone en altos niveles de estrés. (601-219-05-10, familiar)

Al no volver al colegio se perdió la disciplina, hay fallas de honestidad y la pereza afecta. (602-233-05-29, familiar)

El segundo factor excluyente es la relativización de la importancia del tiempo compartido en familia. Se tiene la creencia que atender a actividades laborales o remuneradas, es más importante que promover relaciones socioafectivas, hecho que influye de manera significativa en la organización y el manejo de los tiempos. Este factor pone barreras para la creación de acuerdos, como se evidencia en las actas:

El trabajo de los padres nos impide compartir en familia. (801-288-XX-XX, estudiante)

El trabajo no nos permite hacer las tareas conciliadas porque nos tocaría hacerlas en los momentos que tengamos disponibles. (801-281-06-13, familiar)

5.7 Validez de resultados

Con el fin de mostrar que los resultados se ajustan a la realidad, la metodología empleada en este estudio propone que los resultados se validan con la comunidad con la que se realizó la investigación. Esta validación se hizo a través de un grupo dialógico, al cual se le presentaron los resultados. En este grupo participaron representantes de los profesores, padres y estudiantes, quienes indicaron que los resultados reflejan las realidades de implementación del modelo dentro de los hogares. Se destaca que los padres, madres y maestros ven en el modelo una posibilidad de generar nuevas prácticas y apropiar lo que se acuerda a través de los diálogos; sin embargo, también mencionan que los resultados, y su experiencia, muestran que se hace necesario realizar este ejercicio de manera consciente para que estos cambios sean relevantes y se puedan seguir potenciando desde las aulas.

Los participantes del grupo dialógico señalan que esta experiencia ha sido beneficiosa en muchos sentidos y que los resultados “son muy válidos desde lo que se ha observado” (docente 1). Dentro del grupo, una madre señala: “el modelo ha llevado a algunos cambios en el comportamiento en la casa. También he tratado de distribuir mejor los tiempos y cumplir los acuerdos escritos en cada una de las actas” (madre 1). El grupo dialógico confirma los hallazgos de la investigación relacionados con la construcción de la norma y su cumplimiento, al indicar que muchas de las familias han apropiado la implementación del modelo y el cumplimiento de lo pactado a través del diálogo. De manera similar, algunos de los docentes señalan cómo los resultados destacan el poder transformador de estas prácticas en la cultura del hogar, sobre todo desde las ya mencionadas causas principales de los conflictos y la posibilidad de que a través de este modelo se generen prácticas más propositivas.

Ya se asignaron más tareas. Es algo muy valioso, que los niños ven que la mamá ya no es la que hace todo y comparten la función. (docente 2)

Importante cómo a través del modelo se genera una cultura del poder que tiene el argumento, no importa de donde venga. Es interesante ver cómo la imposición por parte del padre y la importancia de la regla empiezan a perder relevancia, y gana relevancia el ambiente de diálogo que permita que todos alcancen un bienestar, y pues eso manifestado en la repartición de las tareas, en el cumplimiento de reglas, en los acuerdos para el uso de los medios de comunicación y demás; entonces se ve un trabajo muy interesante en ese sentido. (docente 3)

Sí veo una disminución total en cuanto a la situación de los deberes en la casa, ya es posible decir que el padre lava la loza el miércoles, que los hermanos comenzaron a colaborar haciendo aseo, y eso a mí me parece que es relevante frente a los resultados. (docente 4)

Además, en cuanto a los cambios reflejados en los resultados, el grupo dialógico señala que “el modelo es bueno en la medida en que [las familias] sean constantes y reflexionen;

que en verdad se den cuenta en qué están fallando, y lo adecúen a su cotidianidad [...]; quienes lo han acogido les ha servido para cambiar su realidad escolar y la convivencia en su casa” (docente 1). De esta manera, a pesar de que no todas las familias se apropiaron del modelo, son aquellas que lo hacen quienes muestran mejores resultados.

Finalmente, el proceso de validación permite concluir que los resultados encontrados, y los análisis que de estos se hacen, son aceptados por la comunidad con la que se realizó la investigación.

Limitaciones del estudio

Dentro de las limitaciones de la presente investigación, es importante resaltar que al tratarse de un estudio de caso, los resultados no son generalizables a otras instituciones educativas. El colegio El Mortiño cuenta con más de cuatro años participando en el programa Comunidades de Aprendizaje, tiempo durante el cual la comunidad ha sido formada en las Actuaciones Educativas de Éxito y el aprendizaje dialógico, lo cual hace que sea un caso particular. En cuanto a la muestra poblacional, pese a que la institución posee los niveles de preescolar, primaria y secundaria, tan sólo el estudio se realizó con este último, que ya tenía experiencia en el modelo.

Frente al proceso de obtención y construcción de datos, es importante mencionar que, debido a las condiciones de cuarentena y demás normativas sanitarias, el equipo de investigación no tuvo acceso a los hogares durante el desarrollo de los encuentros dialógicos. Lo que podría limitar la comprensión de la manera en que este modelo se desarrolló. Así mismo, una de las principales fuentes de información fueron las actas de las sesiones que desarrollan las familias; sin embargo, estas no estaban diseñadas para el estudio de manera específica. Lo que podría limitar la información disponible y su interpretación. Si bien son interesantes y complementarias para los objetivos de la investigación, para nuevos estudios se podrían construir otros instrumentos.

En relación con la incidencia de la dimensión transformadora del MDPRC en el hogar, no fue posible evidenciar un impacto sostenido, debido a la duración del periodo evaluado. Respecto a ello, resulta de gran interés para futuras investigaciones estudiar la incidencia a largo plazo de los encuentros dialógicos en la convivencia doméstica, incluso más allá de las condiciones coyunturales, como lo fue la pandemia.

6. Discusión y conclusiones

La presente investigación encuentra que transferir MDPRC de las escuelas a las casas, mediante encuentros dialógicos, transforma la manera de relacionarse de los miembros del hogar, reduciendo los conflictos. Los encuentros dialógicos estimulan la aplicación de los principios dialógicos, a la vez que fomentan la aplicación de la ética procedimental y la democracia deliberativa. Esto permite la creación colectiva de normas entre los miembros del hogar, lo que al mismo tiempo estimula el cumplimiento de dicha norma.

Este estudio encuentra que las causas más frecuentes del conflicto en las familias son la distribución de los deberes del hogar; el orden de los elementos de la casa; el tono de voz usado para comunicarse; el tiempo dedicado al uso de aparatos tecnológicos; situaciones de estrés; el cuidado de las mascotas; problemas financieros; y el manejo del tiempo. Estos aspectos se agudizan debido al cambio de hábitos generado por el confinamiento en medio de la pandemia de la COVID-19. Las nuevas rutinas escolares y laborales crean una aparente flexibilización de los tiempos para realizar los deberes, lo que ha tenido como consecuencia cambios en los horarios habituales, exceso de uso de aparatos como el celular y la televisión, y el retraso en el incumplimiento de los deberes tanto escolares como del hogar.

De igual manera, esta investigación da cuenta de una alta participación de las familias y sus miembros en los encuentros dialógicos, lo que genera transformaciones en su forma de relacionarse. Primero, los integrantes de las familias contribuyeron a identificar los conflictos y a construir acuerdos para su buen manejo; la formación de las familias en el MDPRC, y la apropiación de los estudiantes en la resolución dialógica de conflictos, garantizaron un ambiente favorable para el desarrollo de los encuentros dialógicos. Segundo, los padres están más dispuestos a escuchar a sus hijos para definir las reglas; reducen el autoritarismo y el castigo como modelo de coerción hacia la regla. Tercero, los encuentros dialógicos han incidido en la reducción de los conflictos y las reacciones negativas derivadas de estos, tanto en los adultos como en los niños.

La implementación de los encuentros dialógicos también ha generado cambios profundos en algunas comprensiones sociales en los hogares, especialmente en tres aspectos: adquisición o consolidación de actitudes y prácticas positivas; el posicionamiento del diálogo como elemento transformador y generador de sentido; y el cuestionamiento de estereotipos de género. A pesar de esto, también permanecen factores que limitan el cambio en las prácticas sociales del hogar, sobre todo en dos aspectos: primero, la creencia de que se requiere una supervisión para realizar las actividades, situación evidente en las dificultades de los niños y jóvenes para la distribución del tiempo académico durante la pandemia de la COVID-19. Y segundo, los problemas que afrontan las familias respecto al manejo del tiempo y la relativización de la importancia de las actividades, bajo el pretexto que las actividades laborales son más importantes que el tiempo en familia.

Los cambios en las prácticas pueden ser explicados a través de la apropiación de la *democracia deliberativa* por parte de las familias, lo cual se ve reflejado en el debate y la construcción de consensos para definir los acuerdos. Los acuerdos ponen de manifiesto el reconocimiento efectivo de las diversas voces y los diversos argumentos de todos los integrantes de la familia. Lo anterior permite indicar que más hogares encuentran en el acuerdo de la norma una estrategia posible de aplicar en las casas, superando la imposición jerárquica de esta. En consecuencia, se observa que los hogares tienden mayoritariamente a cumplir los acuerdos elaborados, lo que coincide con la práctica de la *ética procedimental*.

Estos resultados sugieren que las familias, a pesar de estar en condiciones complejas derivadas del confinamiento por la COVID-19, han logrado modificar sus comportamientos. Esta transformación se debe, al menos en parte, a que los encuentros dialógicos les han permitido a las familias hacer conciencia del conflicto y de las emociones que este genera. En particular, las familias destacan la claridad de la guía, el seguimiento a los acuerdos y la regularidad de los encuentros dialógicos como factores determinantes para la creación de un entorno favorable para la implementación. Esta transformación no ocurre en todas las familias, lo que significa que estos procesos requieren tiempo y consistencia para que logren calar en toda la comunidad. Desde la validación de los resultados con las familias, se señala que en la realidad no todas implementan el modelo, o no lo hacen de la mejor manera, y que, en contraste, quienes mayor apropiación de estos encuentros poseen, a pesar de ser difícil, son las que mostraron tener mejores resultados, al menos desde este análisis. Al respecto, se propone seguir implementando este tipo de prácticas dialógicas en el hogar y en otros espacios de socialización, donde las personas puedan construir acuerdos y llegar a consensos informados y equitativos.

Este estudio tiene varias implicaciones. Primero, muestra que es posible realizar un trabajo articulado entre la familia y la escuela, el cual requiere un pronóstico común y un liderazgo de los maestros de la escuela. Esto es clave, ya que ha sido ampliamente documentada la importancia del vínculo familia-escuela para la formación de los estudiantes, y también, lo difícil que resulta crearlo. Segundo, el estudio muestra que la escuela puede ser un actor importante en la formación de otro tipo de conocimientos, competencias y actitudes, diferentes a los exclusivamente académicos, que trascienden la misma escuela. Lo que muestra la potencia transformadora de la escuela y las tareas que se le pueden encomendar.

7. Referencias

- Álvarez, L. & Marrugo A. (2019). Diálogos en familia: una propuesta de soporte para construir una cultura de paz en Colombia. *Palabra*, 19 (1), 279-293.
- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información*. Barcelona: Hipatia Press.
- Aubert, A., García, C. & Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. [Dialogical learning], *Cultura & Educación*, 21 (1), 129-139.
- Beck, U. (1993). De la sociedad industrial a la sociedad de riesgo. Cuestiones de supervivencia, estructura social e ilustración ecológica. *Revista de Occidente*, 150, 19-40.
- Beck, U., Giddens, A. & Lash, S. (1997). *Modernización Reflexiva. Política, transición y estética en el orden social moderno*. Barcelona: Península.
- Comunidad de Investigación en Excelencia para Todos [CREA] (2018). *Formación de Comunidades de Aprendizaje*. Módulo 10: Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos.
- Comunidad de Investigación para la Excelencia de Todos [CREA] (2019). Guía Política: Política dialógica basada en evidencias e incluyendo las voces de todas las personas de la comunidad educativa. https://65a0efee-2f6b-4f7d-baa2-05761bf610b4.filesusr.com/ugd/8957d5_9dec3de640e34c26aa4d63bf9f333963.pdf
- Congreso de la República. (2020, julio 23). LEY 2025. ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136893#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,instituciones%20educativas%20p%C3%ABlicas%20y%20privadas>.
- Covarrubias Feregrino, A. (2021). Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales*, 27 (53), 140-158. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>
- Crespo, J. (2011). Bases para construir una comunicación positiva en la familia. *Revista de Investigación en Educación*, 9, 91-98.
- Czerwinski, F., Finne, E., Alfes, J., Kolip, P. (2018). Effectiveness of a school-based intervention to prevent child sexual abuse—Evaluation of the German IGEL program. *Child Abuse Negl*, 86, 109-122. doi: 10.1016/j.chiabu.2018.08.023.
- Daza, F. (2018). Implementación del programa HERMES en el Colegio Distrital Castilla, durante 2017 y su sujeción a la normativa existente en materia de convivencia escolar. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/4705>.

- Dekovic, M. (1999). Parent-adolescent conflict: Possible determinants and consequences. *International Journal of Behavioural Development*, 23, 977-1000. <https://doi.org/10.1080/016502599383630>
- Duque, E. (coord.) (2015). IDEALOVE&NAM. Socialización preventiva de la violencia de género. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Madrid
- Duque, E., Carbonell, S., Botton, L. & Roca-Campos, E. (2021). Creating learning environments free of violence in special education through the dialogic model of prevention and resolution of conflicts. *Frontiers in Psychology*, 12. doi: 10.3389/fpsyg.2021.66283
- Elboj, C., Puigdellivol, I., Soler, M. & Vals, R. (2006). *El aprendizaje dialógico. Comunidades de Aprendizaje: Transformar la educación*. Barcelona: Editorial Grao.
- Elster, J. (1998). *Deliberative democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ferrada, D. & Flecha, R. (2008). El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34 (1), 41-61. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100003>
- FEXE. (2020). Prevención y resolución dialógica de conflictos como alternativa para la mitigación del acoso escolar en Colombia. Notas de política.
- Finkelhor, D., O'Shea, T., Washburn, L., Nixon, P., Goldstein, N. (2007). Prevention of sexual abuse through educational programs directed toward children. *Pediatrics*, 120, 640-645. doi:10.1542/peds.2007-0754
- Flecha, R. (Ed.) (2015). *Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe*. New York: Springer.
- Flecha, R. (2009). Cambio, inclusión y calidad en las comunidades de aprendizaje. *Revista Cultura y Educación*, 21 (2), 157-169.
- Flecha, R. & García, C. (2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4, 72-76.
- Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Fundación Empresarios por la Educación [FEXE] (2019). Informes de seguimiento anual realizado al proyecto Comunidades de Aprendizaje en Colombia, años 2016 a 2018 (documento inédito).
- García-Carrión R., López de Aguilera G., Padrós M. y Ramis-Salas M. (2020) Implications for social impact of dialogic teaching and learning. *Front. Psychol*, 11, 1-140. doi: 10.3389/fpsyg.2020.0014

- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid Alianza: Editorial.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M. & Flecha, R. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: El Roure.
- Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen I: Racionalidad de la acción y racionalización social y Volumen II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- INCLUD-ED Consortium (2010). INCLUD-ED. strategies for inclusion and social cohesion in Europe from education. Integrated Project & Framework Programme. Comisión Europea. <http://creaub.info/included>
- INJUVE (2003). *Sondeo de opinión y situación de la gente joven: Emancipación, relaciones familiares, igualdad hombre-mujer*. Instituto de la Juventud. <http://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/emancipacion-relaciones-familiares-igualdad-hombre-mujer>
- Johnson, R. & Johnson, D. (1996). *School mediation and social skills students in secondary education*. University of Minnesota. <http://edr.sagepub.com/cgi/content/abstract/38/5/365>
- Kovalenko, A. G., Abraham, C., Graham-Rowe, E., Levine, M. & O'Dwyer, S. (2020). What works in violence prevention among young people? A systematic review of reviews. *Trauma, Violence, & Abuse*. <https://doi.org/10.1177/1524838020939130>
- Melgar, P., Pulido-Rodríguez, M. A., Valverde, B. (2016). Modelo dialógico de prevención de conflictos. *Padres y Maestros*, 316, 31-37. doi: pym.i367.y2016.006
- Montemayor, R. (1982). The relationship between parent-adolescent conflict and the amount of time adolescents spend alone and with parents and peers. *Child Development*, 53, 1512-1519. <https://doi.org/10.2307/1130078>
- Montemayor, R. (1983). Parents and adolescents in conflict: All families some of the time and some families most of the time. *Journal of Early Adolescence*, 3, 83-103. doi: 10.1177/027243168331007
- Montemayor, R. & Hanson, E. A. (1985). A naturalistic view of conflict between adolescents and their parents and siblings. *Journal of Early Adolescence*, 3, 83-103. <https://doi.org/10.1177/0272431685051003>
- Montemayor, R. (1986). Family variation in parent-adolescent storm and stress. *Journal of Adolescent Research*, 1 (1), 15-31. <https://doi.org/10.1177/074355488611003>

- Motrico, E., Fuentes, M. J. & Bersabé, R. (2001). Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 17 (1), 1-13. <https://doi.org/10.6018/analesps>
- Mytton, J. A., DiGuseppi, C., Gough, D. A., Taylor, R. S. & Logan, S. (2002). School-based violence prevention programs: Systematic review of secondary prevention trials. *Archives of Pediatrics & adolescent Medicine*, 156 (8), 752-762. <https://doi.org/10.1001/archpedi.156.8.752>
- Ortega, P. & Ramón, M. (2004). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la Educación*, 15, 33-56.
- Padrós, M. (2014). A transformative approach to prevent peer violence in schools. Contributions from communicative research methods. *Qualitative Inquiry*, 20 (7), 916-922. doi:10.1177/1077800414537217
- Palomino-Leiva, M. L., Toro-Correa, L. E. (2014). La convivencia familiar y sus factores implicados en dos comunidades del municipio de Anserma-Caldas. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 11 (1), 65-84.
- Parra J., A. y Oliva D., A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de Psicología*, 18 (2), 215-231.
- Prieto, O. & Duque, E. (2009). El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10 (3), 7-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201014898002>
- Puigvert, L. (2012). The dialogic turn: Dialogue or violence? *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 1 (1), 7896. doi: 10.4471/rimcis.2012.04
- Puigvert, L., Gelsthorpe, L., Soler-Gallart, M. & Flecha, R. (2019). Girls' perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. *Palgrave Communications*, 5 (56). doi: 10.1057/s41599-019-0262-5
- Racionero, S., Ugalde, L., Puigvert, L. & Aiello, E. (2018). Reconstruction of autobiographical memories of violent sexual-affective relationships through scientific reading on love. A psycho-educational intervention to prevent gender violence. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01996>
- Racionero-Plaza S., Ugalde, L., Merodio G., Gutiérrez-Fernández N. (2020). Architects of their own brain. Social impact of an intervention study for the prevention of gender-based violence in adolescence. *Frontiers in Psychology*, 10. doi: 10.3389/fpsyg.2019.03070

- Rivera-Montero D, Arenas-Duque A, Roldán-Restrepo D, Forero-Martínez, Rivillas-García J. C., Murad-Rivera R. et al. (2020). Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 39 (1). doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e339061>
- Roca, E., Melgar, P., Gairal-Casadó, R. & Pulido-Rodríguez, M. A. (2020). Schools that “open doors” to prevent child abuse in confinement by COVID-19. *Sustainability*, 12, 1-17. doi: [10.3390/su12114685](https://doi.org/10.3390/su12114685)
- Sánchez, V. (2017). *El programa “Hermes” y los métodos alternos de solución de conflictos (MASC), una estrategia de intervención en las prácticas de convivencia escolar*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Sánchez, H. (2018). Encuentros dialógicos para la prevención y resolución de conflictos: Una manera de mejorar las relaciones en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí, Colombia. *Revista de Estudios Socioeducativos*. ReSed, 6, 156-165. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/S.2.13N6>
- Smetana, J. G., Daddis, C. y Chuang, S. S. (2003). Clean your room! A longitudinal investigation of adolescent-parent conflict and conflict resolution in middle-class African-American families. *Journal of Adolescence Research*, 18 (6), 631-650. doi: [10.1177/0743558403254781](https://doi.org/10.1177/0743558403254781)
- Soler, M., Morlà-Folch, T., García-Carrión, R. & Valls, R. (2019). Transforming rural education in Colombia through family participation: The case of school as a learning community. *Journal of Social Science Education*, 4, 67-80. doi: <https://doi.org/10.4119/jsse3251>
- Steinberg, L. (1981). Transformations in family relations at puberty. *Developmental Psychology*, 17, 833-840.
- Valenzuela, K., Vanegas, F., Sandoval, V. y Soto, C. (2021). Violencia de género en cuarentena durante pandemia por COVID-19: Escenario de Latinoamérica. *Cuadernos Médico Sociales*, 61 (1), 19-32.
- Vásquez Russi, C. M. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23 (2), 221-239. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>
- Viguer, P. & Avià (2009). Un modelo local para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales desde el ámbito comunitario. *Cultura y Educación*, 21 (3), 345-359.
- Viguer, P. & Solé, N. (2011). Debate familiar sobre valores y convivencia: una investigación participativa para implicar a las familias en el análisis y la transformación de su realidad. *Cultura y Educación*, 23 (1), 105-118.

Viguer, P. & Solé, N. (2012). Escuela e igualdades como contextos de socialización en valores y convivencia: una investigación participativa a través de un debate familiar. *Cultura y Educación*, 24 (4), 475-487.

Villarejo-Carballido, B., Pulido, C. M., de Botton, L. y Serradell, O. (2019). Dialogic model of prevention and resolution of conflicts: Evidence of the success of cyberbullying prevention in a primary school in Catalonia. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 918. doi: 10.3390/ijerph16060918

Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.



Universidad de
los Andes
Colombia

Facultad de
Educación

educacion.uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.